



HABRÁ CAMBIOS EN LA COMERCIALIZACIÓN DE ANTIBIÓTICOS A PARTIR DEL 11 DE JUNIO DEL 2023

Antibióticos médicamente importantes que antes no requerían receta (OTC) para animales requerirán una receta de su veterinario.

El centro de administración de alimentos y medicamentos (FDA) para la guía de medicina veterinaria para la industria (GFI) #263 busca mejorar la administración de antibióticos convirtiendo los antibióticos médicamente importantes que antes no requerían receta a que siempre requieran receta. Estos medicamentos requerirán una receta de un veterinario con licencia (autorizado) para uso legal y los productores de ganado necesitarán una relación establecida entre veterinario, cliente y paciente (VCPR) antes de comprar los antibióticos recetados.



Para más información, visite
[NCBA.org/antibiotics](https://www.ncba.org/antibiotics) o escanee el código QR.